

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 123		Fecha Estado: 04/08/2023			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05088310500120190016900	Ordinario	LUZ_ELENA_GIL_GOMEZ	SOCIASEO SA.	El Despacho Resuelve: SE ACEPTA RENUNCIA AL PODER POR PARTE DE LA ABOGADA DE SOCIASEO S.A (s)	03/08/2023	
05088310500120200046600	Ejecutivo	COLFONDOS	TERESITA AGUILAR MOGOLLON	Auto que da traslado al escrito De EXCEPCIONES presentado por el curador de la ejecutada, para que la parte ejecutante se pronuncie al respecto, si a bien lo considera. Se reconoce personería para actuar en representación de la ejecutada al DR. CARLOS ESTEBAN GÓMEZ DUQUE. E.	03/08/2023	
05088310500120210008200	Ordinario	TERESITA DE JESUS COSSIO GUZMAN	ENRIQUE MUNERA RODAS	Auto que aplaza audiencia Se REPROGRAMA la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO para el día LUNES, CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 am), a través del enlace: https://call.lifefizecloud.com/18846813 . E.	03/08/2023	
05088310500120230007200	Ordinario	JAIME ANDRES OSSA PULGARIN	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: Se ADMITE la CONTESTACIÓN a la demanda por COLPENSIONES. Se reconoce personería para representar los intereses de esta entidad a la firma RST ASOCIADOS PROJECTS S.A.S., quien actúa a través del abogado RICHARD GIOVANNY SUÁREZ TORRES, quien a su vez sustituyó el poder que inicialmente le fuera conferido a la Dra. SARA BOTERO GARCÍA. Se REPROGRAMA la fecha para la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN a TRÁMITE Y JUZGAMIENTO para el día VIERNES, TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM). E.	03/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)